

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 625 /23.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 26 DIC 2023

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Carmen Graciela ALMONACID VELAZQUEZ, D.N.I. N° 17.168.756, quien cumple funciones en la Dirección de Ecología y Medio Ambiente dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Raúl VON DER THUSEN, Presidente del Bloque Somos Fueguinos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE  
Dn. Martín PEREZ  
SU DESPACHO



"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO	1590 22 DIC. 2023 B107
Ushuaia, 22 de Diciembre de 2023.- Nota N° 04/23.-	

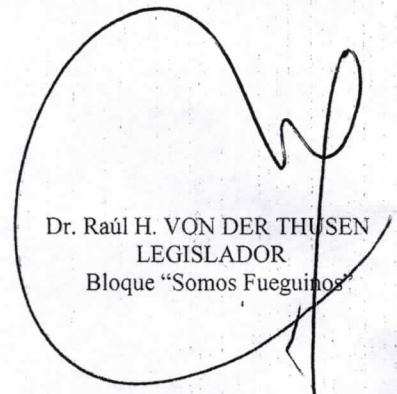
Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Sra.  
Presidente de la Legislatura de la  
Provincia de Tierra del Fuego AIAS  
Lic. Mónica S. URQUIZA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a usted en a los fines de solicitar tenga a bien gestionar la adscripción, para prestar servicios en el despacho de quien suscribe, a partir del día de su notificación, de la agente Carmen Graciela, ALMONACID VELAZQUEZ; titular del Documento Nacional de Identidad N° 17.168.756, quien presta servicios actualmente bajo la dependencia administrativa de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente de la Municipalidad de la ciudad de Río Grande.

Adjunto a la presente copia fotostática del Documento Nacional de Identidad.

Sin otro particular salud a usted muy atentamente.-

  
Dr. Raúl H. VON DER THUSEN  
LEGISLADOR  
Bloque "Somos Fueguinos"





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE  
Lic. Martín PÉREZ  
EL CANO N° 203  
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**

**ADJUNTA:**

NOTA N° 602/23 - LETRA: PRESIDENCIA.

NOTA N° 625/23 - LETRA: PRESIDENCIA.

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPÚ N° 1495  
(9410) USHUAIA - T. D. F.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”*

